

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

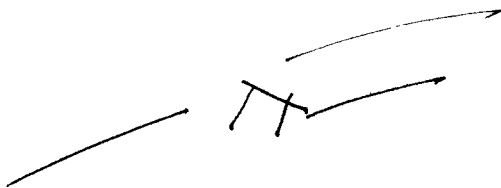
D^a. MERITXELL BATET LAMAÑA, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

En los últimos días ha aparecido en varios medios de comunicación una información según la cual el Ministerio de Asunto Exteriores va a crear el Premio Príncipe de Viana. Dichas informaciones apuntan asimismo que en una de sus categorías, se dotará con 12.000 euros el artículo de un corresponsal extranjero que "mejor contribuya a la buena reputación de España".

Por todo lo cual, formulamos las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito por el Gobierno:

1. ¿Es cierto que el Ministerio de Exteriores va a crear el Premio Príncipe de Viana, que en una de sus categorías, dotará con 12.000 euros el artículo de un corresponsal extranjero que "mejor contribuya a la buena reputación de España"?
2. De ser así, ¿considera el Gobierno que esta es la mejor manera de defender la 'Marca España'?
3. ¿Cree el Gobierno que pagar a corresponsales extranjeros para que den una buena imagen de España es la solución a los problemas que ha tenido su Gobierno en política exterior?
4. ¿No se le ha ocurrido a su Gobierno un modo más "diplomático" para defender los principios constitucionales ante la prensa internacional?
5. ¿Puede este premio, que ha instaurado el Ministerio de Asuntos Exteriores, equipararse a alguno que otorguen países de nuestro entorno?
6. ¿Cree que este Premio fomenta la independencia del periodismo sobre España?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 30 de mayo de 2018



LA DIPUTADA y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MERITXELL BATET LAMAÑA
6/Ext9/mmf